



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han sobresalido por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que el señor profesor LISTA ADJUNTA, distinguido educador de la Escuela "CARMEN MONTENEGRO", en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas, por 30 años de su vida y con especial vocación y sacrificio se ha dedicado a la formación de generaciones positivas para el País;
- Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a sus mejores hijos que con su diaria labor, contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

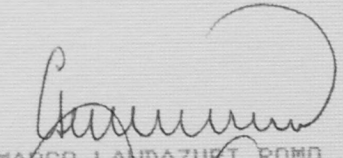
ACUERDA

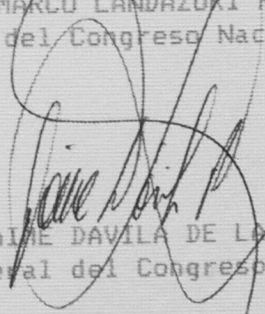
Saludar y felicitar al señor profesor LISTA ADJUNTA, por su acrisolada trayectoria en beneficio de la educación y la cultura del País;

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido educador "forjador de juventudes", como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. MARCO LANDAZUKI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

Quito, 06 de Abril de 1998
Oficio #102 FFE/DG

Señor Doctor
Jaime Dávila de la Rosa
SECRETARIO GENERAL (E) DEL H. CONGRESO NACIONAL
Presente.-

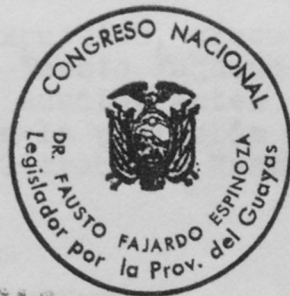
De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez que aprovecho esta magnífica oportunidad para solicitarle muy comedidamente se sirva autorizar la elaboración de acuerdos en favor de excelentes y distinguidos maestros Peninsulares que durante muchos años han entregado gran parte de su vida en favor de la Educación Peninsular para lo cual me permito adjuntar el respectivo listado.

Por la atención favorable que se sirva en dar a la presente anticipo mi sincero agradecimiento y reitero a usted mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

H. Dr. Fausto Fajardo Espinoza
H. Dr. Fausto Fajardo Espinoza
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS



*Acuerdo
Abril 6/98
Silva*



SECRETARIA
RECEPCION DE
DOCUMENTACION
HCNA

06 ABR 1998

9390

FIRMA

Nº TRAMITE

CUELA "JUAN A. PANCHANA PADRON"

ASOCIACION CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA
1992 - 1993

AHUALPA

SANTA ELENA

ECUADOR

Oficio No _____

Atahualpa, Febrero 27 de 1998

Sr.
Dr. Fausto Fajardo
Diputado de la República del Ecuador
Quito.
De nuestras consideraciones:

Desde la Parroquia Atahualpa, en el Cantón Santa Elena, un grupo de Padres de Familia, que integramos la Escuela Fiscal de Niños No. 1 " JUAN ALBERTO PANCHANA PADRON " de la misma localidad, acudimos a Ud. conoedores de su acción en pro de la Patria y en especial de la Península de Santa Elena, para exponeros;

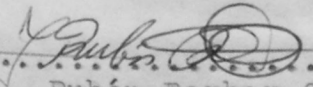
Que, desde el sitio donde Ud. se encuentra, se haga las gestiones para que en nombre de la Patria, se de una condecoración al Profesor, Franklin Manuel Soriano Santos, por su labor eficaz en el cumplimiento de su deber, sirviendo 41 años en el apostolado de la educación en su tierra natal como es Atahualpa y en la Escuela que representamos.


Así mismo, creemos que es justo condecorar, al PABELLON de la Escuela, por sus 57 años de vida que tiene con el nombre de " JUAN A. PANCHANA PADRON", un gran santaelenense que dió lustre al Cantón y a la Península toda.

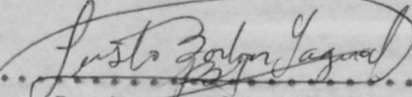
Como una última petición, queremos que mientras este en el Congreso Nacional, dé todo su aporte para que se nos construya una nueva escuela, la que tenemos data del año 1.955 época de la Presidencia del recordado Presidente del Concejo de Santa Elena Don Simón Yagual y que poco a poco se va destruyendo. Hay en el FISE el Proyecto 69970 con todo documento.

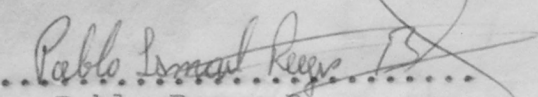
Las aspiraciones expuestas, creemos que son justas y por eso, confiamos en Ud. Dr. Fausto Fajardo y en sus buenos oficios, para que se cristalicen cuanto antes ; siendo así, desde ya os agradecemos a nombre de la población de Atahualpa que sabrá reconocer vuestra acción de trabajo. Hasta tener su atenta, nos suscribimos de Ud.

Atentamente,


.....
Rubén Borbor S.
Pre-Comité


.....
Colón Figueroa C.
Vice Presidente


.....
Justo Borbor Y.
Secretario


.....
Pablo Reyes B.
Pro-Secretario

ESCUELA VARELA

Herlinda Cruz Pita	27 años
Ausilia Estrella Jupiter Cedeno	31 años
Flora Francisca Muñoz Lavayen	47 años
Angel Antonio Nuñez Figueroa	35 años
Alfredo Tomalá Vera	37 años
Isabel Santos De La A	33 años

ESCUELA JHON PENEY

Beatriz Nelivos Yagual	32 años
Octavio Prudente Rodriguez	32 años

ESCUELA PARTICULAR COMIENZOS

Concepción Montenegro Panchana	36 años
Marcela Del Pezo Guale	36 años

ESCUELA 13 DE ABRIL

Pancho Alvaro	25 años
Adys De La A Orrala	25 años
Alejandro Villón	25 años
Melía Suárez Reyes	25 años
Carlos Fuentes Peñafiel	37 años

INSTITUTO LIBERTAD

Hilda Victoria Figueroa Panchana	25 años
---	--------------------

ESCUELA PAQUISHA

Carlos Javier Reyes Santos	
---------------------------------------	--

ESCUELA SIDNEY J/ M. COLEMAN

Dorita Castillo Escobar	42 años
Irene Emperatriz Soriano Yagual	41 años
Gloria Yolanda Rodriguez Resabala	25 años
Mirtha Gabriela Orrala Carló	30 años
Elba Victoria Herrera Romero	40 "

ESCUELA CARMEN MONTENEGRO

Guillermo Enriquez Gines	30 años
Luis Enrique Rodriguez Figueroa	30 años
Raul Tomalá Borbor	30 años
Alga María Pita González	30 años
Gladys Yolanda Villón Nieto	30 años
Betty Fanny Gómez González	30 años
Carmen Estela Pezo De la Torre	40 años
Rosa Hermenegildo Suárez	27 años

Handwritten signature/initials